

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 174

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Homenaje** reivindicativo al libertador José Gervasio de Artigas, realizado el 25 de mayo de 2014, en las repúblicas de Argentina y Paraguay. Expresión de beneplácito. **Gervasoni, Barreto, Solanas, Cleri y Gaillard.** (2.267-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gervasoni, Barreto, Solanas y Cleri y la señora diputada Gaillard por el que se expresa beneplácito por el homenaje al libertador rioplatense José Gervasio de Artigas, a realizarse a partir del 25 de mayo de 2014, en las repúblicas de Argentina y Paraguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el homenaje reivindicativo al libertador José Gervasio de Artigas que llevarán a cabo el jinete argentino Martín Pandiani y los jinetes uruguayos Dardo Uviedo y Javier Ubiedo, quienes el día 25 de mayo de 2014, partirán de la localidad de Rosario de Tala, provincia de Entre Ríos, para finalizar en San Isidro en Curuguaty, República del Paraguay, lugar del exilio de Artigas y en donde se entregará un testimonio del Municipio de Rosario del Tala y una imagen de la Virgen del Rosario, patrona de la citada localidad entrerriana.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter*

*M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. –
María de las Mercedes Semhan. – María
L. Schwindt. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.
Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C.
I. Junio. – Victor H. Maldonado. – Manuel
I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini.
– María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gervasoni, Barreto, Solanas y Cleri y la señora diputada Gaillard por el que se expresa beneplácito por el homenaje reivindicatorio al libertador José Gervasio de Artigas que llevarán a cabo el jinete argentino Martín Pandiani y los jinetes uruguayos Dardo Uviedo y Javier Ubiedo, quienes, a partir del 25 de mayo de 2014, partirán de la localidad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, para finalizar en San Isidro de Curuguaty, República del Paraguay, lugar del exilio de Artigas y en donde se entregará un testimonio del Municipio de Rosario del Tala y una imagen de la Virgen del Rosario, patrona de la citada ciudad entrerriana. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta, que el recorrido que realizarán los tres jinetes atravesará las provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, y Formosa y las localidades paraguayas de Asunción, Emboscada, San Estanislao, Santa Rosa de Mbutuy y San Isidro de Curuguaty. El objetivo de la travesía tiene por objeto reivindicar la gesta del Protector de los Pueblos Libres, quien luchó denodadamente en defensa de la soberanía y por la necesidad de establecer y consolidar un sistema de federación. Por lo expuesto, las señoras y señores

diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el homenaje al libertador rioplatense José Gervasio Artigas que comenzarán a

realizar el día 25 de mayo de 2014, el jinete argentino Martín Pandiani y los jinetes uruguayos Dardo Uviedo y Javier Ubiedo, recorriendo a caballo las provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes, Chaco y Formosa y las localidades paraguayas de Asunción, Emboscada, San Estanislao, Santa Rosa de Mbutuy y San Isidro del Curuguay; lugar éste del exilio de Artigas y donde entregarán un testimonio del Municipio de Rosario de Tala (Entre Ríos) y una imagen de la Virgen del Rosario, patrona de esa localidad paraguaya.

*Lautaro Gervasoni. – Jorge R. Barreto. –
Marcos Cleri. – Ana C. Gaillard. – Julio
R. Solanas.*